Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyu 30 de noviembre de 2012 -

Senores
Alberto Serafini Construcciones
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Construcción de Aulas en Diferentes Distritos del Departamento." LCO N°20/12), Según expediente del llamado N° 340960 en fecha 15/11/12, ID N° 247236, Acta de Apertura N°87 de fecha 30/11/2012, en la modalidad de Licitacion por Concurso de Ofertas N°20/12

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. Jose G. Ledesma Narvaez, resuelve adjudicar a las siguientes Empresas: **"ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES. RUC 1333070-5**, domiciliada en Aquidaban c/Juana de Lara, ciudad de Coronel. Oviedo, Tel.: 0521-200-378, por un monto de **Gs. 329.790.000 (GS. Trescientos veintinueve millones setecientos noventa mil).**

Atentamente;

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidaban c/ Juana de Lara
Tel. 0521 - 200.378
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Evelio Villasanti Mendoza
Responsable UOC